

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

15 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2014, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de material de oficina y papelería.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 67/2014.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Área de Compras.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio número 9, primera planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000, extensión 1046.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.canalgestion.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina y papelería.
 - c) División por lotes y número: Cuatro lotes.
 - d) Lugar de entrega: El lugar y la forma de entrega se encuentran recogidos en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años.
 - f) CPV: 30000000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo total para los cuatro lotes asciende a 469.314,49 euros, sin incluir IVA. Dividido en cuatro lotes:
 - Lote 1 (material de papelería y escritorio): 88.799,64 euros, sin IVA.
 - Lote 2 (tóner y CD): 168.524,24 euros, sin IVA.
 - Lote 3 (papel de impresoras y fotocopidora): 108.433,20 euros, sin IVA.
 - Lote 4 (material de oficina): 103.557,41 euros, sin IVA.
5. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2014, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, Edificio número 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125, Edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 26 de septiembre de 2014.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los licitadores podrán presentar oferta a uno, a dos, a tres o a los cuatro lotes.
El precio total de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para el escenario hipotético de valoración para el período de duración del contrato referido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de junio de 2014.

Madrid, a 27 de junio de 2014.—El Director General, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/2.314/14)

